



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convalidación por reversión Oftalmología cohorte 2021

VISTO:

- Lo informado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud con respecto a los errores materiales involuntarios, producidos en el proceso de carga del Plan de Estudios en la Carrera de Especialización en Oftalmología, que afectan las actuaciones académicas de los alumnos ;

CONSIDERANDO:

- Que tras la adecuación del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Oftalmología en el Sistema SIU GUARANI, se modificó la nomenclatura de las asignaturas (P06-36604) Curso Complementario Inglés Médico y P06-EPIDE- Curso Complementario Epidemiología; que pasaron a denominarse: P06-CURSO COMPLEMENTARIO INGLÉS y P06-EPIDEMIO - Curso Complementario Epidemiología; motivo por el cual resultaron invalidados los registros de los alumnos que contaban con la aprobación de dichas materias;

- Que resulta necesario regularizar los registros académicos de dichos alumnos en el Sistema de Gestión SIU – GUARANI, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2004;

- Lo aconsejado por el Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar las Asignaturas P06-INGLÉS - Curso Complementario: Inglés y P06-EPIDEMIO - Curso Complementario: Epidemiología, a la Sra. Médica Lihué Décima, D.N.I. N°: 36.774.108 de la Carrera de Especialización en Oftalmología (Plan 366-3), año de ingreso 2021, cursadas y aprobadas con fecha 03/12/2022 y 04/05/2023 respectivamente.

Artículo 2º: Convalidar las Asignaturas P06-INGLÉS - Curso Complementario: Inglés y P06-EPIDEMIO - Curso Complementario: Epidemiología, al Méd. Facundo Nicolás Villegas, D.N.I. N°: 38.002.558 de la Carrera de Especialización en Oftalmología (Plan 366-3), año de ingreso 2021, cursadas y aprobadas con fecha 28/10/2022 y 03/05/2023 respectivamente.

Artículo 3º: Convalidar la Asignatura P06-EPIDEMIO - Curso Complementario: Epidemiología, a la Sra. Médica Alida Marina García Lozano, D.N.I. N°: 39.673.649 de la Carrera de Especialización en Oftalmología (Plan 366-3), año de ingreso 2021, cursada en esta institución, obteniendo la calificación de APROBADA con fecha 21/09/2022.

Artículo 4º: Convalidar la Asignatura P06-EPIDEMIO - Curso Complementario: Epidemiología, al Sr. Médico Bismark Loayza Ibarra, D.N.I. N°: 95.859.443, de la Carrera de Especialización en Oftalmología (Plan 366-3), año de ingreso 2021, cursada en esta institución, obteniendo la calificación de APROBADA con fecha 31/05/2023.

Artículo 5º: Registrar y comunicar.